

Guayaquil, 30 de Abril del 2007

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Inmomariuxi C.A.

Ciudad

Señores Accionistas

En calidad de Comisario de Inmomariuxi C.A, y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 279 de la Ley de Compañía, informo que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2006.

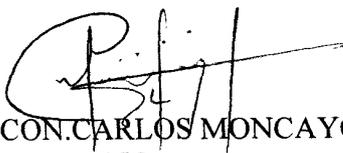
Mi revisión se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de los estados financieros

Existieron compras de activos fijos efectuadas en el año 2006 que incremento el ítems de Maquinarias y Equipos de Oficina, Equipos de Computación los mismos que generan mayor productividad aumentando las ventas del 2006.

En mi opinión los estados financieros que se acompañan se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inmomariuxi C.A., al 31 de diciembre del 2006 y el correspondiente resultado de sus operaciones, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de Inmomariuxi C.A, al 31 de Diciembre del 2006, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente.


ECON. CARLOS MONCAYO
COMISARIO

